

Con la mediación del o la docente, el curso discute el concepto de Estado a partir de sus nociones previas y situaciones cotidianas. A continuación, construyen colectivamente una definición y relacionan sus componentes con las características de los Estados monárquicos modernos. El o la docente comenta la historicidad del Estado y propone una línea de tiempo que permita situar las monarquías centralizadas, las absolutas y los sistemas republicanos. A partir de este eje cronológico, introduce luego el estudio de algunos casos, como Francia, Inglaterra o España, y orienta a las y los estudiantes a caracterizar sus sistemas políticos, estableciendo aspectos comunes y diferencias.

Para planificar este trabajo con el curso, el o la docente puede consultar el siguiente texto que sintetiza la trayectoria histórica del Estado moderno y de la construcción del concepto:

Texto 1

“Estado. Forma de asociación política que comenzó a emerger lentamente y sin coherencia interna a partir del siglo XV y que difiere de sus predecesoras —griega, romana y medieval—. La idea y práctica del Estado moderno se fraguó a partir del conflicto en que se vieron envueltos: los parlamentos medievales, que los gobernantes centralizadores trataron de suprimir o subordinar (como en Francia); la Iglesia, en la medida que los gobernantes trataban de conseguir su autoridad y extender así su función moral en relación con sus súbditos (como en la Alemania de la Reforma); y los nobles, quienes o eran atraídos al servicio del príncipe como miembros de la administración real (como en Italia o Suecia), o cedían su influencia ante una burguesía que ascendía en la forma de funcionariado poderoso (como en Francia). El término «Estado» comenzó a ser utilizado poco a poco, pero con escasa precisión o coherencia, reflejando en parte la complejidad de la nueva experiencia [...]. Dos son las contribuciones dignas de mención en la clarificación del carácter de la nueva asociación política: Maquiavelo, que consideró el Estado como un reino autónomo y secular que actúa con arreglo a una moralidad excepcional —«la razón de Estado»—, y Juan Bodino, que resaltó su atributo de soberanía, un poder único y absoluto que implica la capacidad de hacer, aplicar y garantizar la ley. [...] Aún persisten desacuerdos acerca del momento en que el Estado moderno alcanza su madurez. Hay quien propone la Francia del siglo XVII bajo el cardenal Richelieu y, posteriormente, Luis XIV (*L'état c'est moi*); otros piensan en Francia tras la radical eliminación del legado patrimonial y feudal con la revolución de 1789; otros, en Prusia, tras la subida de Federico Guillermo en 1740 y su idea de sí mismo como «el primer servidor del Estado» y su principal burócrata; otros, en fin, con el final del Sacro Imperio Romano en 1806 y la respuesta de los reformadores prusianos a esta crisis. En suma, estas experiencias contribuyeron al surgimiento gradual de la idea de un Estado, abstracto e impersonal, que controla un territorio consolidado y posee un sistema de cargos que se diferencia del de otras organizaciones que operan en el mismo territorio”.

Observaciones a la o el docente

La actividad permite discutir la historicidad de las instituciones y formas de organización social, comprendiendo, por una parte, que nuestra forma de entender el Estado hoy tiene raíces en el mundo moderno, y, por otra, que al hablar de Estado en el siglo XVII o XVIII estamos aludiendo a “otro Estado”. Esta conciencia es de gran relevancia para el desarrollo de la empatía histórica, lo que hace muy necesario trabajar la diferencia de forma explícita con el curso. En el caso del texto 1 que acompaña esta actividad, puede trabajar el fragmento con el curso, o bien adaptarlo si lo considera pertinente.

Para los casos de estudio, se sugieren Francia, Inglaterra y/o España, por las características distintivas de sus desarrollos políticos y por tratarse de casos con bastante bibliografía disponible, aunque puede proponer algún otro que le resulte interesante de trabajar con el curso. Se sugiere que el análisis de los casos no se centre en datos vinculados a la historia política de cada país, sino más bien a comprender los conflictos que enfrentaron las monarquías en su proceso de consolidación del poder, las formas en que los enfrentaron y su concreción en sistemas políticos de corte absolutista o parlamentario.

Potencie la importancia de las actitudes, en particular la que se sugiere asociar a esta actividad: demostrar valoración por el aporte de las ciencias sociales a la comprensión de la realidad humana y su complejidad, mediante distintas herramientas metodológicas y perspectivas de análisis (OA D).

En la presente actividad es fundamental trabajar la fundamentación de opiniones sobre la base de evidencias, para lo cual se sugiere revisar:

http://refiedu.webs.uvigo.es/Refiedu/Vol5_1/REFIEDU_5_1_5.pdf

http://www.ehowenespanol.com/construir-argumento-escrito-usando-evidencias-como_200124/

Por otra parte, es importante que refuerce en forma permanente las habilidades de comunicación, tanto en el desarrollo de las actividades como en evaluaciones formativas y sumativas, en las que se incorporen como criterios de evaluación.